



Elecciones autonómicas al Parlamento de Galicia 18-F

La Junta Electoral Central amplía el plazo para depositar el voto por correo hasta el jueves, 15 de febrero

- La Junta Electoral Central ha acordado que el voto por correo para las Elecciones autonómicas al Parlamento de Galicia se podrá depositar en el horario de apertura habitual de las oficinas de Correos en toda España hasta el jueves, 15 de febrero

Madrid, 19 de enero de 2024.- Según el acuerdo adoptado por la Junta Electoral Central, el plazo para el depósito del voto por correo para las Elecciones autonómicas al Parlamento de Galicia se amplía hasta el jueves, 15 de febrero, en el horario habitual de apertura de las oficinas de Correos en toda España.

De este modo, la Junta Electoral Central ha acordado aceptar la ampliación del plazo que ha propuesto Correos considerando que los días 12 y 13 de febrero son festivos locales en numerosas poblaciones de Galicia y del resto de España, lo que podría incidir en el plazo para el depósito del voto por correo que finalizaba, inicialmente, el 14 de febrero.

Con la decisión de ampliación adoptada por la Junta Electoral Central, los ciudadanos y ciudadanas que hayan solicitado ejercer su derecho al voto por correspondencia para las Elecciones autonómicas al Parlamento de Galicia, dispondrán de más tiempo para depositar su voto.

Correos deberá asegurar la entrega de todos los sobres con votos en las respectivas mesas electorales en la jornada electoral del domingo, 18 de febrero, dentro de los plazos legalmente establecidos.

Acerca de Correos:

Correos nace hace más de 300 años y, tras una continua adaptación al mercado, hoy es el operador logístico y de paquetería líder en España. La estrategia actual de la compañía está centrada en la internacionalización, la sostenibilidad y la transformación digital para dar respuesta a las demandas de la sociedad. La empresa presta servicios al ciudadano a través de su red de 2.389 oficinas y sus cerca de 6.000 servicios rurales, distribuyendo 5,5 millones de envíos diarios. El Grupo Correos, que suma más de 48.000 profesionales, cuenta con 2 filiales: Correos Express dedicada a la paquetería urgente nacional e internacional, y Correos Telecom, encargada de la gestión y comercialización de infraestructuras de telecomunicación. Perteneciente al Grupo SEPI, forma parte de un holding empresarial que abarca un total de 15 empresas públicas.

Síguenos en:

